



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

07 FEB 2017

RES. DECECO N° 022.17

Expte. N° 6963/16

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 454/16, por medio de la cual se designa al Prof. RICARDO LUIS BURGOS CASTRO, D.N.I. N° 30.637.101; Lic. CAROLINA DE LOS ÁNGELES JAIME, D.N.I. N° 30.607.304 y Cr. DANIEL ENRIQUE MAIGUA, D.N.I. N° 29.334.707 en los cargos temporarios de Instructor Docente para el Área de Matemática - Comisiones del Turno Mañana para desempeñarse en el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017, con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple durante un período de dos (2) meses comprendido entre el 16/12/16 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/16 y entre el 01/02/17 y el 14/03/17; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha constatado en el Artículo 2° de dicho instrumento, la existencia de un error en la Dedicación consignada para los profesionales designados, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que por lo expuesto, es procedente modificar el Artículo 2° de la Resolución CD-ECO N° 454/16, conforme lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

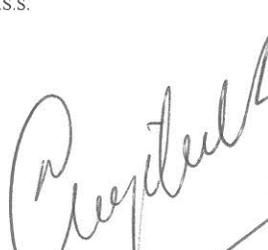
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

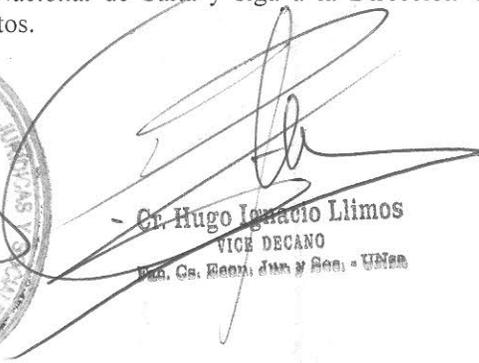
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Artículo 2° de la Res. CD-ECO N° 454/16, donde dice: "... con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple ", debe decir: "... con una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva."

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Docente Coordinadora del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn 2017, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

D.S. /M.S.S.


Cr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa


Cr. Hugo Ignacio Llimos
 VICE DECANO
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

